

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14/2023
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 09 de mayo del 2023

En Arica, a 09 días del mes de mayo del año 2023 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°14/2023 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra Ausente:

- Concejal Jorge Mollo Vargas

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, (ACTA FUERON ENVIADAS AL CORREO DE CADA UNO DE LOS CONCEJALES):**

- ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°11 Y 12/2023
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°03/2023

EXPONE : SR. SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

- 2) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN ORDINARIO N°1429/2023 DE LA D.A.F., A LA “SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ARICA”; (SE ADJUNTA ANTECEDENTES)**

EXPONE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- 3) **ACUERDO DE CONCEJO PARA LA RENOVACION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADO EN CALLE LA DISPUTADA N°3491 Y MULTICANCHA UBICADA EN PASAJE GORBEA ENTRE SAMO ALTO Y TAMBILLO DE LA POBLACION LOS INDUSTRIALES II SECTOR A, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SAN VALENTIN”; (SE ADJUNTAN ANTECEDENTES).**

EXPONE : SRTA. YESSICA COLQUE, ENCARGADA DE COMODATOS - DIDECO

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR ELECTRIRED SPA., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°11/2023, ID 2369-14-LR23, DENOMINADA “SERVICIO DE LAVADO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE ARICA”, (SE ADJUNTAN ANTECEDENTES).**

EXPONEN : - COMISIÓN EVALUADORA PROP. PÚBLICA N°11/2023:
 - SR. JOSÉ GUZMAN GUZMAN, PROFESIONAL DIMAO
 - SR. MARCO GUERRERO VELIZ, PROFESIONAL SECPLAN
 - SR. FRANCISCO PLAZA LILLO, PROFESIONAL DIMAO

- 5) **EXPOSICION DEL I INFORME TRIMESTRAL AÑO 2023 DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD, CEMENTERIO Y OTROS; (SE ADJUNTA ANTECEDENTES)**

EXPONE : SR. DIRECTOR DE CONTROL

- 6) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023:**

- **ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°11 Y 12/2023**
 - **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°03/2023**
-

Sr. CARLOS CASTILLOS GALLEGUILLOS, Secretario Municipal... señores a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes, queremos saber si tienen algunas observaciones al respecto.

No habiendo intervenciones sobre el punto por los ediles, se pasa a tomar el siguiente punto:

ACUERDO N°155/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Ninoska González Flores, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023:**

- ACTA SESION ORDINARIA N°11 DE FECHA 11/04/23
- ACTA SESION ORDINARIA N°12 DE FECHA 18/04/23; Y
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°03 DE FECHA 21/04/23.

2) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN ORDINARIO N°1429/2023 DE LA D.A.F., A LA “SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ARICA”

Sr. JAIR DÍAZ LOPEZ, Jefe Oficina Bienes e Inventarios, viene a presentar la autorización del Concejo Municipal para la donación de 06 sillas, que se encuentran en resguardo de bodega de Bienes e Inventarios, solicitadas por la Segunda Compañía de Bomberos de Arica, entidad sin fines de lucro.

No habiendo intervenciones sobre este punto, se pasa al siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°156/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Ninoska González Flores, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA DONACIÓN DE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, A LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ARICA”, QUE SE DETALLA A CONTINUACION:**

N°	N° INVENTARIO	BIENES MUEBLES	ESTADO
01	47.220	SILLA DE ESCRITORIO, MATERIAL TEVINIL, COLOR NEGRA	REGULAR
02	55.434	SILLA DE ESCRITORIO, MATERIAL TEVINIL, COLOR NEGRA	REGULAR
03	55.439	SILLA DE ESCRITORIO, MATERIAL TEVINIL, COLOR NEGRA	REGULAR
04	55.443	SILLA DE ESCRITORIO, MATERIAL TEVINIL, COLOR NEGRA	REGULAR
05	55.447	SILLA DE ESCRITORIO, MATERIAL TEVINIL, COLOR NEGRA	REGULAR
06	55.448	SILLA DE ESCRITORIO, MATERIAL TEVINIL, COLOR NEGRA	REGULAR

- 3) ACUERDO DE CONCEJO PARA LA RENOVACION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADO EN CALLE LA DISPUTADA N°3491 Y MULTICANCHA UBICADA EN PASAJE GORBEA ENTRE SAMO ALTO Y TAMBILLO DE LA POBLACION LOS INDUSTRIALES II SECTOR A, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SAN VALENTIN”.**
-

Sra. YESICA COLQUE CORTES, Encargada de Comodatos de DIDECO... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, este se trata sobre la renovación de la Junta de Vecinos San Valentín, respecto a la Sede Social y a la multicancha, quien es presidida por la Sra. Verónica Lizama Zagal, someramente señalaré los informes; la DAF manifiesta que no mantiene deudas de los consumo de agua y luz; la DOM señala que esa cuenta con una resolución de aprobación con el número de 1.175 de fecha 12/05/1992, es un equipamiento el terreno consta en su totalidad de 784, 125 m², cuenta con una superficie la sede construida de 119,30 m², cuenta con permiso de construcción con recepción final, esta está compuesta por sala múltiple por baño ya sea de damas, de varones, una oficina, una bodega. Además cuenta con una edificación, la cual no está regularizada por el artículo 116-145 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, la cual pertenecer esta ampliación a una edificación que realizó el centro de madre San Valentín. También cuentan con un centro de reciclaje; la DIMAO se manifiesta con la DOM que debe ser notificada la DIMAO para poder hacer el retiro de escombros y de un camarín que está en desuso; en atención al informe de la SECPLAN señala que no va a formular proyectos respecto al terreno consultado; respecto a la DIDECO señala que, si bien es cierto, esta junta de vecinos alberga a 1.600 habitantes y también 320 viviendas. Fue construida esta población en el año 1992, desde el año 2017 que está siendo presidida y también reelecta la Sra. Verónica Lizama, actualmente es activamente comunitaria, realizan bastantes actividades, cuentan con participación ciudadana, ya sea albergando al club de adulto mayor San Valentín, Fondo Esperanza, Comité de Allegado Abriendo Camino y Comité del Barrio Orgullo de Todos, por tanto, es sugiere la renovación por el plazo de cinco años respecto a la sede y la multicancha, eso es, gracias...

No habiendo consultas sobre este punto por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar el siguiente punto:

ACUERDO N°157/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Ninoska González Flores, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA RENOVAR EL COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO**

SEDE SOCIAL, UBICADO EN CALLE LA DISPUTADA N°3491 Y MULTICANCHA UBICADA EN PASAJE GORBEA ENTRE SAMO ALTO Y TAMBILLO DE LA POBLACION LOS INDUSTRIALES II SECTOR A, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "SAN VALENTIN".

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR ELECTRIRED SPA., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°11/2023, ID 2369-14-LR23, DENOMINADA "SERVICIO DE LAVADO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE ARICA".

Sr. JOSÉ GUZMÁN GUZMÁN, Jefe Oficina de Iluminación y Semáforos DIMAO, quien presenta el Informe Evaluación de Licitación ID: 2369-14-LP23, Propuesta Pública N°11/2023 "Servicio de Lavado de Luminarias de Alumbrado Público de la Comuna de Arica", de acuerdo al siguiente detalle:

Municipalidad de Arica
Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

LICITACIÓN N°2369-14-LP23
P.PN°11/2023 "SERVICIO DE LAVADO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ARICA"

COMISIÓN EVALUADORA

De acuerdo a lo señalado en el Decreto Alcaldicio N° 2.723 / 2023, la Comisión Evaluadora fue conformada por los siguientes funcionarios:

- José Guzmán Guzmán, Jefe de la Oficina de Iluminación y Semáforos, DIMAO.
- Francisco Plaza Lillo, Profesional, DIMAO.
- Marco Guerrero Veliz, Profesional, SECPLAN

OBJETIVO DE LA LICITACIÓN

ITEM	DETALLE	CANTIDAD UNIDAD
1	SERVICIO DE LAVADO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ARICA	1 (GLOBAL)

PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN

PROVEEDOR	R.U.T	ESTADO
1.- ELECTRIRED SPA	77.506.125-1	ACEPTADA
2.- CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA ELÉCTRICA HÉCTOR DAVID QUISBERT VARGAS E.I.R.L.	77.073.676-5	ACEPTADA

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN	RUT:	ESTADO	OBSERVACION
1.- ELECTRIRED SPA	77.506.125-1	ADMISIBLE	Cumple con los requisitos mínimos para ofertar y se ajusta al cumplimiento de las especificaciones técnicas.
2.- CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA ELÉCTRICA HÉCTOR DAVID QUISBERT VARGAS E.I.R.L.	77.073.676-5	INADMISIBLE	No Cumple con los requisitos mínimos de las especificaciones técnicas del Punto N° 4 de las Bases Administrativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1.- PROPUESTA ECONÓMICA	45%
2.- EXPERIENCIA	45%
3.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS	10%
TOTAL	100%

EVALUACIÓN

PROVEEDOR	MONTO TOTAL UNITARIO NETO	MONTO TOTAL C/IVA	CRITERIOS DE EVALUACION						TOTAL PUNTAJE %	ESTADO	OBSERVACION
			EXPERIENCIA		CUMPL.REQUISITOS		PRECIO				
			PUNTAJE	45%	PUNTAJE	10%	PUNTAJE	45%			
1.- ELECTRIRED SPA	\$ 5.000	\$ 5.990	80	36	100	10	100	45	91	adjudicada	

ADJUDICACIÓN

De acuerdo a lo expuesto, la Comisión Evaluadora propone la adjudicación de la licitación **ID: 2369-14-LP23 PROPUESTA PUBLICA N°11/2023 "SERVICIO DE LAVADO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ARICA"**

- Al proveedor "ELECTRIRED SPA, RUT: 77.506.125-1", que en la presentación de su oferta cumple con las especificaciones técnicas ofertadas.
- La oferta económica presentada por el proveedor por el valor Unitario de \$ 5.950 IVA incluido, cuyo monto aplicado satisface nuestro interés presupuestario.



Terminada la exposición por el profesional, intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Daniel Chipana Castro. Además lo hace el Sr. José Guzmán Guzmán, Jefe Oficina de Iluminación y Semáforos DIMAO, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema, se pasa a votar en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°158/2023

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhuesa, Ninoska González Flores, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR ELECTRIRED SPA., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°11/2023, ID 2369-14-LR23, DENOMINADA “SERVICIO DE LAVADO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE ARICA”, POR UN MONTO ESTIMADO DE \$134.000.000, POR UN PERIODO DE 12 MESES Y CON UN VALOR UNITARIO DE \$5.950.**

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... me abstengo porque en realidad después de tantos años de no haberse provocado la limpieza y en segundo lugar me hubiese gustado más haber comprado el camión con el valor y haberlo podido tener más activo para nosotros como institución.

5) EXPOSICION DEL I INFORME TRIMESTRAL AÑO 2023 DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD, CEMENTERIO Y OTROS.

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE Director de Control... Buenos días Sr. Alcalde Sres. Concejales y Sras. Concejales, a fin de dar cumplimiento al artículo 29 y 81 de la ley municipal, me corresponde a mi como Director de Control informar al concejo respecto de la situación presupuestaria, la situación financiera los pasillos contingentes y el aporte que tiene que hace la municipalidad fondo común municipal, como también el dictamen 145 del años 2019 de la contraloría municipal y las cotizaciones previsionales de la corporación, por lo tanto se da inicio al siguiente detalle que contempla este informe.

- Informe de Avance de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios;
- Informe de Avance de la Ejecución Financiera de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios;
- Situación de las Cotizaciones Previsionales de los Funcionarios Municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los Servicios

Traspasados de Salud y Cementerios, como también de la Corporación de Fomento Productivo.

- *Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal;*
- *Pasivos contingentes de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios.*
- *Indicadores Presupuestarios, según dictamen N°14.145 de 2019 de la Contraloría General de la República, de la IMA y servicios traspasados Salud y Cementerio.*

Con lo anterior se da cumplimiento a lo que se establece en los Artículos 29° y 81° del DFL1/19.704 del 2001; a la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y al Dictamen 3419/2001 de la Contraloría General de la República.

Terminada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Max Schauer Fernández. Además, lo hace el Sr. Arturo Butrón Choque, Contralor Municipal, Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, quienes responden las inquietudes de los ediles.

6) PUNTOS VARIOS

Sr. CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA

A) Exposición: Ordenanza Municipal que fomente los ambientes libres del humo del tabaco, en parques, plazas, lugares recreativos.

El Concejel Cristian Rodríguez Sanhueza, manifiesta lo siguiente: ... “voy a entregar la palabra a los profesionales de la Seremi de Salud, que van a indicar y entregar información respecto a este, un hermoso Programa que es una propuesta al Municipio para que se pueda implementar en beneficio de nuestra comunidad.

Sr. Expositor: Daniel Meza

Contacto adicional: Sr. Jaime Peña

Sr. Daniel Meza... *“Hola, muy buenos días, agradecemos esta invitación a participar, a nombre del Seremi de Salud don Leonardo Valenzuela Atenas y de todos los técnicos que trabajan en la Unidad de promoción de la Salud y Participación Ciudadana.*

El objetivo fundamental de estar acá es promover el generar una Ordenanza Municipal que fomente los ambientes libres del humo del tabaco, en parques, plazas, lugares recreativos. Nosotros no estamos

discriminando a las personas fumadoras, pero si estamos cuidando a las personas que no deben fumar pasivamente el humo, que se recibe incluso de manera más dañina que al fumar, como los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores que tienen problemas bronquiales o pulmonares, entonces nosotros estamos defendiendo ese nicho. El tabaco es un producto procesado a partir de las hojas de una planta, la principal forma de consumo es la combustión a través de cigarrillos, cigarros, tabaco, puros, aunque muchos países ya tienen restricciones para sus efectos adversos como Chile. Entre las numerosas sustancias que lo componen está la nicotina, que produce gran adicción, y también dentro de sus más de 4000 sustancias cientos de ellas son tóxicas y 70 producen cáncer. En Chile tenemos más 70 mil enfermedades atribuibles al cigarrillo y 16% de las muertes en el país son atribuibles al tabaquismo. Este daño también se vincula a la economía y muchas veces no se habla, se calcula que por las enfermedades se producen 790 millones de productividad laboral perdida, más de 1500 millones de costos directos sobre el Sistema de Salud y más de 890 millones por costo de cuidadores de familiares. 52 personas mueren en Chile cada día por el consumo del tabaco.

Entonces Chile tiene muchas acciones, como vigilar el consumo de tabaco, proteger a la población del humo, ofrecer ayuda para dejarlo, etc., nosotros en la región tenemos muchas actividades, la UTA se adhirió a una campaña, uno de nuestros principales ejes es generar abogacía, estar en estos espacios con ustedes las autoridades para promover el generar Ordenanzas municipales, en la línea no de prohibir sino de promover espacios verdes libres del humo del tabaco. Esa es nuestra invitación como Seremi de Salud, generar una discusión sobre esto, en Chile hay ya 7 comunas que tienen su Ordenanza, los invitamos a ser pioneros. Muchas gracias.”

Bueno ya está dicho, la invitación está hecha, le propongo una Comisión especial con su equipo técnico, toda vez que estas son buenas intenciones que se deben materializar en un trabajo productivo y como Municipalidad nos compete estar en la línea directa con el cuidado de la comunidad.

(En la Sesión, se acuerda tocar este tema en una próxima Comisión de Salud, cuya Presidenta es la Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga)

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES

A) Reparación de Vereda en Mal Estado

En primer lugar, la Concejala Sra. Ninoska González Flores, manifestó lo siguiente: ...” este punto tiene que ver con un mensaje de la comisión de discapacidad y personas mayores en donde la inclusividad debe ser una realidad y no simple propaganda. El vecino Sr. Jorge Tello Michea hace más de seis meses que solicito apoyo para la reparación de una vereda que está en mal estado y dispareja que no le permite poder salir de su casa con tranquilidad y seguridad ya que cada vez que él quiere realizar alguna actividad o tramites él pone en riesgo su integridad física, esto por temor a que su silla de ruedas se de vuelta. Se hizo la presentación a la Municipalidad, pero hasta la fecha no tiene ninguna respuesta, por lo que vuelve a insistir que se pueda revisar su caso. El reside en la calle Onix 2569”...

B) Reparación de Pieza de Material Ligero en Mal Estado

Seguidamente la Concejala González manifestó lo siguiente: ... “sobre un segundo caso que también se refiere a una persona mayor que es del vecino Jaime Sagredo Olivares de la población Maipú Oriente quien vive en el pasaje Guacolda 1611, Población Maipú Oriente, teléfono 979917473 correo electrónico sagredoolivaresr@gmail.com en donde por razones de ingresos y de su condición social, su casa (pieza) está a punto de caer, pensando que viene el invierno y su situación está al límite ya que sus haberes son escasos. Se solicita que por favor se convoque desde la municipalidad a su domicilio para así poder ayudarlo y apoyarlo en la reparación de su pieza.

C) Problemas de Seguridad en el Vertedero Municipal

Por otra parte, la Concejal Ninoska González, se refirió a lo siguiente: ... “este tema se trató en la comisión de seguridad del día 08 de Mayo del presente año en donde de manera reiteradas han existido agresiones hacia los funcionarios de la municipalidad en el Vertedero. Ellos permanentemente son amenazados y asaltados por personas de mal vivir que habitan en tomas cercanas a su lugar de trabajo. El miércoles de la semana pasada fue asaltado un trabajador y le robaron su celular, y en otras circunstancias fue amenazado un funcionario también durante la noche del día viernes tipo 02. ½ am de la madrugada en donde fue intimidado con la intención de robarle, el trabajador tuvo que encerrarse en su caseta para así evitar el hurto y agresiones.

Los trabajadores han solicitado reiteradamente protección a través del organismo respectivo, pero hasta la fecha no han tenido respuestas, por lo que solicitan se realice las denuncias como corresponden. En la comisión de seguridad se plantea que al no haber denuncias no hay delitos, a raíz de lo mismo y hasta la fecha se han hecho una denuncia y las agresiones ya han sumado cuatro, sobre todo en el periodo que ejerzo como presidenta de la Comisión de la DIMAO, sobre el particular, se va entregar al presidente del concejo un documento para revisar este tema y respaldar así la seguridad de los trabajadores.

D) Invitación Presentación de Selva Viva

Además, la Concejala Ninoska González, manifestó lo siguiente: ... “Reiterar la invitación a la presentación de Selva Viva donde hay un acercamiento real de las familias y en forma especial de los niños, esta presentación está ubicada en los estacionamientos del ex-casino Municipal de Arica, es un espectáculo en vivo y en directo donde se pueden apreciar animales exóticos y además pueden ser palpados y mimados por el público en general.

E) Conciliación por Despidos de Trabajadores a Honorarios

Finalmente, la Concejala Ninoska González, presentó al señor Gerardo Calderón ex-trabajador a honorarios expone que fue despedido junto a

otros trabajadores en Diciembre del año pasado y recién hace un mes se llegó a un acuerdo con la municipalidad. Además, llevan 5 meses sin finiquitos, entonces ellos quieren que ese punto se ponga en tabla para que los concejales los puedan aprobar.

También, manifiestan que las costas producto del juicio fueron absorbidos por ellos, y que dicha demanda termino hace un mes atrás, ellos tienen deudas de consumos, de servicios básicos, de pensiones alimenticias etc.

El Alcalde manifiesta que es un juicio laboral con prestadores de servicios y que el término que se ocupa es la no renovación de contrato, por lo que no se puede dar un finiquito y solo a través de un juicio de demanda a la Municipalidad se podría pagar algo similar a un finiquito.

La Concejala Ninoska González reitera que esta solicitud de conciliación debe ser puesta para así poder cerrar el caso y que se les pague lo que corresponde.

La concejala cursa una invitación al Alcalde y a los Concejales para este viernes 12 de mayo día que se celebra “el día Internacional de la Enfermera”. Esta ceremonia se llevara a cabo en el auditorium del Hospital Juan Noé Crevani, además de un acto religioso y posteriormente a una feria de salud en la plaza ciudadana.

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A) Ordenanza de cobro de aseo:

En primer lugar, la Concejala Dolores Cautivo, solicitó lo siguiente: ...” requiero una solicitud que se modifique la ordenanza, incorporando un artículo transitorio para implementar un cobro gradual, ya que no estamos entregando un servicio óptimo y adecuado por el retiro de residuos domiciliarios, no contamos con tantos camiones, muchos ya están deteriorados, el alza de las cosas en el país, y éste nuevo cobro, aunque sea pequeño, implica un gasto extra que no teníamos presente. Debo señalar que muchas personas están desinformadas y no están claras con esta nueva implementación de cobro, hay confusión, la cual puede generar deudas extras en todos los hogares de Arica” ...

B) Frontera Chile – Perú:

Seguidamente, la Concejala Dolores Cautivo, manifestó lo siguiente: ...” el vuelo que se desarrolló, ojalá nosotros como concejo municipal y alcaldía, crear un plan de contingencia debido a todo lo que está pasando, ya que el vuelo que salió desde Arica Chile, puede afectar en que lleguen más migrantes a la ciudad para acceder a estos vuelos que brinda el país, y puede que en un momento nos veamos sobrepasados con personas, en donde no vamos a saber resolver si esto nos toma por sorpresa, por ende, mejor ver desde ya un escenario a futuro si así ocurriera” ...

C) Reunión con comunidad de Edificio Ayllú:

Por otra parte, la Concejala Dolores, se refirió a lo siguiente: ...” solicitan los residentes con suma urgencia reductores de velocidad, señaléticas, etc., esto debido a las carreras de autos por plena avenida de la playa (afuera del condominio) el exceso de velocidad todos los días.

- *también fiscalizar ojalá con SENDA y SALUD el estacionamiento afuera de la ex isla alacrán, ya que no se puede transitar de manera segura, hay personas tomando en los autos que se estacionan en dicho lugar, peleas, música en alto volumen, etc.*

D) Paseo Thompson (local de frutas, carrito):

Por último, la Concejala Dolores Cautivo, mencionó lo siguiente: ... “Fiscalizar y regular por que se instala ese carrito de frutas, siendo que no tiene el permiso correspondiente del lugar, nuevamente se instaló después de ser multado muchas veces producto de lo mismo. Debemos dar señales de que estamos implementando normas y se deben cumplir...”

Por último, quisiera saludar a las dos actividades a las que puede asistir ayer, el proyecto de iluminación yo diría del borde costero, porque todas esas son calles de acceso a la recreación a los centros nocturnos, a las discos, a los pub y los restaurantes que hay en esa zona de chinchorro y de verdad se necesitaba mucho ese proyecto de iluminación y que hoy día esté ya partiendo la segunda parte me parece lo quiero saludar porque no solamente contribuye a la seguridad de los vecinos sino que también al turismo, para que las personas se puedan desplazar con seguridad. Y por último en ese mismo sentido de la visita de ayer también en la población San José una población histórica donde viven muchos adultos y adultas mayores, pero sin embargo mantienen esa tradición de vida comunitaria donde se están desarrollando siempre actividades y también donde se acuerda la vida en común y claro ellos tienen por lo mismo que son organizados un montón de demandas que se recogieron ayer y no las voy a repetir acá, los vamos a ir cumpliendo seguramente como institución, pero quisiera saludar que el parque está muy bien cuidado, solamente tiene desgaste por los años, por el uso, tienen demandas de poder cerrar algunos espacios dentro del parque para poder administrar mejor pero sin duda es una comunidad activa que sigue los pasos y el rumbo que dejó la dirigente Lorenza Quintana quien recuerdo con mucho cariño y rindo homenaje, a través de estas palabras, muchas gracias”...

Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A) Daños estructurales que tenía el CESFAM Eugenio Petruccelli

En primer lugar, la Concejala Carolina Medalla, manifestó lo siguiente... “me referiré al punto que menciono el Concejal Juan Carlos Chinga a modo de información, se está trabajando en una comisión tripartita a DISAM, entre el Municipio y el Servicio de Salud Arica. En primera instancia, el servicio de salud Arica cuando inicio el estudio indico que los daños estructurales que tenía el CESFAM Eugenio Petruccelli no eran para poner en situación de gravedad al personal de salud por ejemplo, respecto a los recursos aprobados no se utilizaron, posteriormente le podrán entregar el reporte respectivo, se tenía contemplada una reunión en abril donde se entregaría un informe, la cual desde el Servicio de Salud fue postergada, sin perjuicio de aquello, hicieron llegar un CD con el informe de estudio de la empresa y los avances, a la cual podrá tener acceso a la brevedad posible. Asimismo, se tiene pendiente otra reunión a desarrollarse en el corto plazo de manera que reporten todo aquello. Cabe señalar que, desde Administración Municipal están al tanto de dicha situación.

B) Ordenanza sobre cobro por retiro de basura domiciliaria

Por otro lado, la Concejala Carolina Medalla Alcayaga, manifestó lo siguiente: ...”consultar sobre cómo se procederá para educar a la comunidad respecto de esta nueva ordenanza sobre cobro por retiro de basura domiciliaria, ya que se ha generado mucha controversia y mala información respecto a los cobros, tengo entendido que no son todas las personas las que deberán pagar este servicio, se tienen varias solicitudes de las juntas vecinales que están inquietas con este tema, imagino que también los otros concejales. Preguntar quién es el equipo que podrá acompañarnos para educar a las juntas vecinales y darles esa tranquilidad, asimismo informarles respecto de los deberes que tienen que cumplir (si así fuese), para poder solicitarlo por escrito y coordinar un horario en que nos puedan acompañar.

C) ¿Qué sucede con el pago de las horas extras para los funcionarios que trabajaron en el Carnaval Andino Con la fuerza del Sol 2023?

Finalmente, la Concejala Carolina Medalla, mencionó lo siguiente: ... “requiero me puedan informar que sucede con el pago de las personas que trabajaron horas extras en el Carnaval Andino Con la fuerza del Sol 2023, entiendo se trata de alrededor de 100 funcionarios a honorarios que están aún a la espera (solicito me confirmen esta información) y estamos a mayo.

Sr DANIEL CHIPANA CASTRO

A) SENTENCIA AL FALLO DE COBRANZA DE LA EMPRESA EBD ESPACIOS DEPORTIVOS.

Primeramente el Concejal Daniel Chipana Castro, manifestó lo siguiente: ...” estimado Colegas, en Santiago el 28 de Abril del 2023, hace pocos días salió una nueva sentencia, referente a un fallo que tiene que ver con la cobranza de la empresa EBD espacios deportivos, tengo aquí en mis manos el fallo y nos habla casi de 200 millones de pesos, fue rechazado y voy a leer el final, dice: ... “por consideración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 772 del código de procedimiento civil se rechaza el recurso de casación en el fondo interpuesto por el abogado José Fuentes Días en representación de la parte ejecutada contra la sentencia del 20 de enero del último dictada por la corte de apelaciones de Arica”..., o sea, le sumamos a los \$2.500 , \$2.600 millones de pesos, le sumamos ahora este valor de esta factura que hablábamos más o menos de \$2.700 millones de pesos, y como mencionamos teníamos un superávit de \$2.795, o sea, los descuento y cada vez me va quedando menos dinero en la cuenta de la Municipalidad de Arica, y eso sí que es preocupante”...

B) Oficiar al Ministerio de Obras Públicas para que informe sobre reparaciones en el borde costero

Seguidamente, el Concejal Daniel Chipana, solicitó se pueda oficiar al Ministerio de Obras Públicas, en especial al SEREMI, para que solucionen o informen qué sucede con la reparación del borde costero, esto lo que está al costado del restaurante maracuyá, lugar que ya va a cumplir 10 meses que sucedió ese hecho y que es realmente peligroso en el sector, por lo tanto, que se informe a esta Municipalidad de Arica lo más pronto posible cuándo va hacer la reparación si existe o no existe algún tipo de proyecto, si existe o no existe algún tipo de inversión para el sector”...

D) Problemas de Construcción en Sector Conjunto Habitacional los Miradores, en el Block 38

Por otro lado, el Concejal Daniel Chipana, manifestó lo siguiente: ...” quisiera exponer sobre el conjunto los Miradores, específicamente en San Ignacio Loyola, en calle nueva dos, número 1.290 en el Block 38, específicamente donde los vecinos y vecinas de ese sector, de esos departamentos hace bastante tiempo que tuvieron problemas de la construcción del edificio de ambos blocks, digamos de ambos edificios, y que mantienen una orden de demolición por parte de la Municipalidad de Arica específicamente la Dirección de Obras Municipales en que dicen que tienen que demoler las escaleras de acceso a los departamentos, entonces, se entiende que al demoler las escaleras de acceso a los departamentos, ellos no van a poder habitar los departamentos, son edificios de cuatros pisos, entonces, quiero solicitar Sr. Alcalde y le quiero solicitar encarecidamente a usted en poder destinar un equipo de profesionales que puedan asesorar estos vecinos, porque la realidad que se está viviendo y que viven ellos en muy, muy peligroso, yo le voy a oficiarle Sr. Alcalde con antecedentes, con videos, con imágenes que si llegara a ver un terremoto, incluso yo considero que podrían haber pérdidas humanas, por lo tanto, yo le quiero pedir encarecidamente Sr. Alcalde que usted pudiera destinar un

equipo de personas profesionales del ramo constructor civil, etc., que sirvan de asesoramiento de estos vecinos, para que ellos puedan enfrentar, digamos en este caso, o poder manifestar y colocar los antecedentes ante el SERVIU y el MINVU en todo caso la SEREMI maneja la información, tiene la información, pero nosotros en nuestra calidad de municipalidad de representar a la comunidad deberíamos asesorarlos para que de mejor manera puedan ellos solucionar su problema que les afecta a eses sector Conjunto Habitacional Los Miradores, en el Block 38” ...

E) Agilizar el pago de los premios los participantes y el bono para los funcionarios que laboraron en el Carnaval con la Fuerza del Sol.

El Concejal Daniel Chipana, hay una parte de las fraternidades, tanto de la federación de la confraternidad ya han pasado tres meses desde el Carnaval de fecha 05 de febrero y todavía no han pagado los premios, yo creo que estamos rompiendo el record, debo hacer notar que anteriormente los otros carnavales siempre se han pagado lo más pronto posible, en esta oportunidad llevamos tres meses que no se les han pagado los premios a los participantes, yo sugiero ahí que se me informe que es lo que está sucediendo o bien agilizar el pago de las fraternidades. Además, solicito agilizar el pago del bono para los funcionarios que laboraron en el Carnaval con la Fuerza del Sol.

F) Dirigentes consultan ¿cuándo se van a entregar las subvenciones?

Por otra parte, el Concejal Chipana, manifestó lo siguiente: ...” que me han detenido muchos dirigentes que han postulado a las subvenciones, los cuales preguntan cuándo van a entregar las subvenciones, por lo que solicitó que las subvenciones se determinen y se entreguen y que se analicen en las comisiones como se han hecho históricamente” ...

G) Solicito al Sr. Alcalde una audiencia para que pudiera recibir a doña Enna María Hernández y su hija, quien participó y es reina a nivel nacional, Inclusión Chile del año 2023.

Por último, el Concejal Daniel Chipana, se refirió a lo siguiente: ... “quiero solicitarle a usted Sr. Alcalde una audiencia para que pudiera recibir a doña Enna María Hernández y su hija, su hija que participó y es reina a nivel nacional, Inclusión Chile del año 2023, la cual le va a tocar participar a nivel mundial y va representando a Chile, ella tiene una característica muy especial y es la única representante en Chile, por lo tanto, Sr. Alcalde me gustaría que escuche su historia, a ella le toca participar ahora en mis mundo de inclusión, es una niña de 13 años, lo que está haciendo es tremendo para la ciudad, por lo tanto, me gustaría que usted Sr. Alcalde la

recibiera y poder ayudarla, entregar algún tipo de subvención para que ella pueda estar en este mundo de inclusión, creo que es deber de Arica en apoyar en lo que podamos en infraestructura y hacer algún tipo de evento y disponer la Municipalidad para aquello.

CONCEJAL MAX SCHAUER FERNANDEZ

A) Auditoria de la Municipalidad

Iniciando, el Concejal se refiere a lo siguiente... Hacer mención a la auditoria de la Municipalidad, ya que en su minuto cuando empezaron con los concejos se planteó y en su momento se dijo que estaban trabajando en la auditoria. Ya han pasado 2 años y todavía no existe ninguna respuesta, ya que sería importante entregarle tanto al cuerpo colegiado como a la comunidad, toda respuesta a este proceso, cual fue el resultado, en que quedo y exponerlo en el concejo municipal como corresponde.

B) Agrupación social, cultural y deportiva “Team Bersekers”

Seguidamente, el Concejal expone lo siguiente... Carta dirigida al señor alcalde de parte de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Team Bersekers, quien a cargo del señor Patricio Andrés Baluarte Martínez, presidente. Mediante la presente carta solicitan ayuda económica para el traslado de la Región de Arica hasta la Región Metropolitana, dicha ayuda es destinada a la dupla seleccionada de la región para competir en el Nacional de GYG para el mundial de Tiro de Precisión en TAIWAN, + 3 integrantes de la agrupación que se conforman de 2 armeros, dedicados al cuidado y mantención de las réplicas y 1 logístico que se encargara de las conexiones a los recintos de entrenamiento en la región de Santiago.

La competencia será el día 24 de junio de 2023 en el recinto Vida Parque, ubicado en Pdte. Riesco 5330, las Condes, Región Metropolitana.

Por lo tanto, lo que se solicita amablemente la ayuda económica para cubrir gastos de los 5 integrantes que iremos a pelear unos de los 2 primeros lugares y así poder representar a Chile en Taiwán.

C) Corporación de Deportes de la Municipalidad de Arica

Continuando, el Concejal manifiesta lo siguiente... solicita por más de 4 veces la composición de la corporación de deportes de la Municipalidad de Arica.

D) Parque Arican

Prosiguiendo, el Concejal menciona lo siguiente... Ya van a entregar el parque arican, con una inversión de \$180.000.000 desde el municipio recursos propios en más de 1080 M2 se va desarrollar este hermoso parque

donde nuestras mascotas van a poder acudir e incluso, ayer lo planteé tener la posibilidad de hacer competencia dado el nivel de ese parque canino.

E) Iluminación en la calle canteras

Continuamente, el Concejal expresa lo siguiente... Mediante una visita en terreno que, en el sector de canteras, específicamente frente a la carnicería Arauco, en donde falta bastante iluminación, ya que se han robado las pagodas de luces y a la vez muchos problemas de riego, ya que muchos arbolitos están secos, en otro ya no existen, están absolutamente abandonados, ya que no existe riego o algún tipo de cuidado en la limpieza del sector de parte de la municipalidad.

F) Mejoramiento en la villa de tierras blancas

Finalmente, el Concejal manifiesta lo siguiente... Quiero pedirle al director del DIMAO, sobre el mejoramiento y el tema de los gitanos en la villa tierras blancas, se quedó de hacer un mejoramiento en un espacio que esta eriazó y con arborización en el sector y sería bueno que le equipo del DIMAO tal como se comprometió también lo pudiera desarrollar en el corto plazo.

CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) Daños estructurales del CESFAM Eugenio Petruccelli

Comenzando, el Concejal menciona lo siguiente... Respecto de los daños estructurales que sufre el CESFAM Eugenio Petruccelli Arriagada, el equipo técnico municipal que es dependiente la SECPLAN sugirió en una oportunidad la elaboración de un estudio y fue reforzado por el concejal que habla aquí en esta sesión ordinaria. Bueno para ello se contrató una empresa encargada de hacer el diagnóstico y la evaluación de la estructura del edificio, que como todos sabemos sufre de fenómenos bastante preocupantes como socavones fisuras por falta de reforzamiento, yo quiero solicitar resultados del estudio contratado por el servicio a la cual fue adjudicada a una empresa contratista que es la casa uc y Guzmán ingeniería Ltda. mediante una resolución 2061 del 27 de septiembre del 2022, simplemente saber cuál fue el resultado de ese estudio y saber el análisis que hacen los profesionales respecto a esta infraestructura que preocupa a los vecinos y debiera preocupar a las autoridades por tratarse de un centro de salud familiar.

B) Nómina de medios de comunicación contratados de los últimos 6 meses

Seguidamente, el Concejal indica lo siguiente... Solicito se me informe nomina medios de comunicación contratados- indicar montos de los últimos 6 meses, considerar medios radiales – digitales y diario local.

C) Fiscalización en la avenida capitán avalos

Continuando, el Concejal se refiere a lo siguiente... A petición de los vecinos, solicito fiscalización en la avenida capitán avalos entre las calles esteban ríos y Manuel Bulnes donde desde el día 18 de marzo se instalaron comerciantes utilizando toldos azules para el expendido de comida.

Estos verdaderos restaurantes ambulantes, comienzan a instalarse a partir de las 17.00 horas. encendiendo parrillas - no cuentan con agua potables – servicios higiénicos lo que preocupa a los vecinos del sector.

D) Iluminación de la cancha “Liga deportiva pacífico”

Posteriormente, el Concejal solicito aporte de focos de tecnología led para la iluminación de la cancha de la liga deportiva pacifico – cancha Juan Guillen Canales - cuna de grandes deportistas fundada el año 1972- la solicitud surge de la solicitud presentada por el señor Rodrigo Pinto Vargas – presidente de la liga pacifico, institución con personalidad jurídica vigente.

E) Instalación de lomo de toro

Continuamente, el Concejal expresa lo siguiente... A nombre de los vecinos, solicito considerar instalación de lomos de toro, debido al alto riesgo que enfrentan día a día los pobladores, en los siguientes lugares: crisantemos con kaki-crisantemos con mañío y mañío con kaki.

F) Solicito información de la deuda del club San Marcos de Arica

Por otra parte, el Concejal manifiesta lo siguiente... Solicito se me informe cual es la deuda que mantiene a la fecha el club san marcos de arica s.a. con la municipalidad y detalle a que corresponde, y solicito además se me indique que montos ingresan a la municipalidad por cada vez que el club ocupa las dependencias del estadio municipal Carlos Dittborn de Arica.

G) Informe de los desechos infecciosos de residuos generados por los establecimientos de Salud Municipal.

Finalmente, el Concejal indica lo siguiente... Quiero que se me informe, respecto de los desechos infecciosos de residuos generados por los establecimientos de servicio de salud municipal, que se me indique si existe alguna empresa contratada para hacer este tipo de trabajo si es personal municipal privado, particular de la DIMAO que realiza la movilización de estos residuos peligroso y saber dónde se están votando, que antes

hacíamos una licitación Sr. Alcalde y pedíamos que solicitara el tema para que se trasladaran estos desechos infecciosos.

CONCEJAL GABRIEL FERNANDEZ CANQUE

A) Liga deportiva Pacifico

Comenzando, el Concejal señala lo siguiente... Solicita a quien corresponda, a través de la Liga Deportiva Pacifico La donación de focos led para la iluminación de la cancha. Metas que dejó el representante Histórico de la Liga, que en vida fuera Don Aníbal Pinto C.

B) Sr. Ángel Crispín, solicita apoyo para participar en el Festival de Viña

Continuando, el Concejal reitera lo siguiente... Solicitud de Don Ángel Crispín Domiciliado en la Población Cabo Aroca, el apoyo para participar en el Festival de la Canción de Viña Del Mar. Cabe mencionar que dicha solicitud fue realizada el 8 de junio del 2022, sin tener respuesta.

C) Club social y deportivo 7 de junio

solicita apoyar al Club Social y deportivo 7 de junio, perteneciente a funcionarios de la Ilustre municipalidad, quienes solicitan apoyo económico para realizar campeonato con la comunidad municipal de la ciudad de Tacna en la ciudad de arica, así como solicitar villa albergue fortín Sotomayor y epicentro 1.

También solicitan apoyo financiero para el encuentro con funcionarios de Tocopilla para el mes de septiembre, solicitan la contratación de dos personas afines a las actividades.

Por ultimo solicitan el acceso al Fortín Sotomayor y al epicentro para el funcionamiento de la rama de defensa personal del club, dirigida por el colega Álvaro Delgado Vega.

Quiero compartir que el jueves tenemos una comisión, esto tiene que ver más que nada con cultura donde hicimos aquí la primera reunión, en realidad es la cuarta reunión que tenemos en general durante el año y esta sería la quinta donde habido casi nada de avance en el tema sería bueno que ellos nos pudieran acompañar porque va hacer en el mismo poblado artesanal para que podamos aportar algo por la solución, ya que estamos representando a nuestra ciudad y las condiciones mínimas no se cumplen en una zona turística.

Mañana también tenemos una reunión porque yo insisto de que los colegios no pertenezcan a la administración municipal nunca debería hacer significado de que no tenemos nada que ver con los colegios, porque tenemos participación en la directiva con dos representantes de las municipalidades, de hecho yo era presidente de la rama del concejo directivo chinchorro y por haber sido concejal me sacaron del puesto y no puedo participar en ese cargo, eso indica que hay vinculación entre la

municipalidad y la educación y nunca debemos de abandonar ese objetivo, los invito a participar mañana a las 15:00 hrs.

CONCEJAL MARIO MAMANI FERNANDEZ

Concejal manifiesta, que enviara los puntos varios por escrito.

Se levanta la sesión a las 12:01 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con once minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
*Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal*



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
*Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe*

GER/CCG/yae/vmv